

El nuevo curso escolar puede ser conflictivo

El pasado día 15 de septiembre comenzaba el nuevo curso 88-89 con la asistencia de cerca de 9.000.000 de alumnos, en preescolar y EGB. El día 1 se habían incorporado ya unos 300.000 profesores de estos niveles.

Un hecho ha precedido el comienzo efectivo del curso, que por su trascendencia y connotaciones ha forzado que vayamos a permanecer alerta sobre las consecuencias que tenga en el sector de la enseñanza: LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES ANTICIPADAS.

Este hecho condiciona el retraso en la elaboración de los PGE y la puesta en marcha del Proyecto de Reforma del Sistema Educativo. El incumplimiento del PSOE de su propio programa electoral viene siendo habitual en la dinámica del partido en el Gobierno, que se hace especialmente grave en el sector educativo:

- La escolaridad obligatoria hasta los 16 años (prometido en las elecciones del 82 y 86, todavía no es una realidad, al término de la segunda legislatura, sino que ha vuelto a ser «prometida» por Solana.
- La Reforma del Sistema Educativo, lanzada experimentalmente en 1983, no ha iniciado siquiera, seis años más tarde, su andadura legislativa.
- El gasto público educativo no alcanza, todavía, el 4 por 100 del PIB, en contraste con el 6 por 100 (media de los países de la CEE) que reclamamos las organizaciones sindicales, asociaciones de padres y de estudiantes. El salto en la calidad de la enseñanza está lejos de producirse, mientras el gasto siga siendo tan raquítico.

Al mismo tiempo, somos conscientes de la intención del Gobierno de dar continuidad a su política económica. El adelanto encubre el previsible endurecimiento de la política económica que, obviamente, no es un elemento que hubiera contribuido a facilitar al PSOE una perspectiva favorable a la convocatoria en los plazos previstos. Asimismo, el ajuste económico puede frustrar o limitar gravemente el alcance de la reforma progresista de la enseñanza, que nuestro sistema educativo tanto necesita.

Nuevo curso escolar ¿Será conflictivo?

A pesar del absoluto convencimiento del ministro de Educación, Javier Solana, en cuanto a que no existen elementos para pensar que el curso que empieza puede ser conflictivo, quisiéramos facilitarle algunos elementos de reflexión que, tal vez, no haya tenido en cuenta:

- Incremento de las tasas universitarias en un 6 por 100, con el fin de adecuarlas al incremento del coste de la vida, mientras que su política salarial no respeta la adaptación de las retribuciones a dicho aumento.

Universidad

- Decreto de Retribuciones del personal docente investigador

Que rechazamos por introducir un nivel de jerarquización y discriminación en la Universidad y por la pretensión del MEC de solucionar el deterioro de los servicios públicos, estableciendo sistemas arbitrarios de primas y aumentando la estratificación salarial. CC.OO. realizará una consulta entre los profesores para valorar su nivel de aceptación y actuar en consecuencia.

Enseñanza pública no universitaria

¿Peligra el desarrollo de los Acuerdos de noviembre?

- En este momento está bloqueada la negociación de las diferentes Mesas con los gobiernos autónomos. Siguen pendientes temas como:
 - Nuevo sistema de acceso a la función pública docente.
 - Adecuación de la jornada.
 - Responsabilidad civil.
- El mantenimiento de una política de precarización del empleo, en lo que se refiere a la estabilidad en el puesto de trabajo para profesores contratados por el MEC, por permanecer con destino provisional o en expectativa de destino.

En cada una de estas dos situaciones se encuentra uno de cada cuatro profesores: 18 por 100 EGB, 15 por 100 medias. Al mismo tiempo, 5.890 profesores de medias se ven obligados a impartir alguna asignatura distinta a la especialidad por la que aprobó la oposición.

Deuda social

El Gobierno acude a las elecciones manteniendo la deuda social pendiente con los empleados públicos que, a fin de año, podría suponer el 7,5 por 100.

Situación de los diferentes convenios

PAS Laboral de Universidad.- Continúa bloqueada la negociación del convenio este año, destacando la falta de flexibilidad negociadora del MEC y algunos gerentes. El control de la contratación en este sector es otro aspecto pendiente que se está haciendo especialmente grave en la nueva Universidad Carlos III.

Laborales MEC.- Mal final para el convenio 89 con un acuerdo que CC.OO. no suscribe porque supone suprimir la negociación de todas las condiciones de trabajo y limitarla a los aspectos retributivos, en los que sigue pendiente la recuperación del poder adquisitivo y el mantenimiento de salarios totalmente insuficientes. Continúan sin solucionarse las diferencias retributivas entre funcionarios y contratados que ejercen las mismas funciones.

Privada

En la enseñanza privada comienza el curso con dos problemas pendientes:

- La recolocación de los profesores afectados por la retirada del concierto.
- Y la negociación pendiente del Convenio Colectivo.

El primer problema podría quedar solucionado si la oferta de vacantes realizada por las patronales fuese real y si el procedimiento de adjudicación de dichas vacantes no es discriminatorio, dado que el número de solicitudes en el día de hoy es similar al de vacantes ofertadas.

El problema de la negociación colectiva lo contemplamos con más preocupación. La FE-CC.OO. va a plantear conflicto colectivo sobre aquellos puntos que significan un retroceso en el camino de la homologación -clases de verano y plus o empeorar las condiciones de trabajo- reducción de dos días en las vacaciones del PAS.

El inicio de las negociaciones es URGENTE y nos preocupa que la patronal pueda escudarse en el hecho de la convocatoria electoral para retrasar su comienzo.

FE-CC.OO.